“2012: Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas”

543-I/12

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA.
P R E S E N T E .-

El Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a las Titulares de la Secretaria de Relaciones Exteriores y de la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus facultades, realicen todas las acciones legales y diplomáticas coordinadas y necesarias para eliminar cualquier práctica que implique discriminación y el uso excesivo y desproporcional de la fuerza por parte de los agentes de la patrulla fronteriza en contra de mexicanos en la frontera de Sonora, evitando la violación de los derechos humanos de los connacionales; así como, para que dichas dependencias den oportuno y especial seguimiento a las investigaciones que se están llevando a cabo por parte de autoridades del país vecino (Estados Unidos de América) en aquellos casos en que hayan existido violaciones a los derechos humanos de connacionales por parte de agentes de la patrulla fronteriza, con la finalidad de que se apliquen a éstos últimos las sanciones correspondientes.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
Hermosillo, Sonora, 30 de octubre de 2012.

C. SHIRLEY GPE. VÁZQUEZ ROMERO
DIPUTADA SECRETARIA

C. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA SECRETARIA

“2012: Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas”

544-I/12

C. LIC. PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
P R E S E N T E .-

El Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a las Titulares de la Secretaria de Relaciones Exteriores y de la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus facultades, realicen todas las acciones legales y diplomáticas coordinadas y necesarias para eliminar cualquier práctica que implique discriminación y el uso excesivo y desproporcional de la fuerza por parte de los agentes de la patrulla fronteriza en contra de mexicanos en la frontera de Sonora, evitando la violación de los derechos humanos de los connacionales; así como, para que dichas dependencias den oportuno y especial seguimiento a las investigaciones que se están llevando a cabo por parte de autoridades del país vecino (Estados Unidos de América) en aquellos casos en que hayan existido violaciones a los derechos humanos de connacionales por parte de agentes de la patrulla fronteriza, con la finalidad de que se apliquen a éstos últimos las sanciones correspondientes.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
Hermosillo, Sonora, 30 de octubre de 2012.

C. SHIRLEY GPE. VÁZQUEZ ROMERO
DIPUTADA SECRETARIA

C. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA SECRETARIA

“2012: Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas”

545-I/12

C. LIC. MARISELA MORALES IBÁNEZ
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E .-

El Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a las Titulares de la Secretaria de Relaciones Exteriores y de la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus facultades, realicen todas las acciones legales y diplomáticas coordinadas y necesarias para eliminar cualquier práctica que implique discriminación y el uso excesivo y desproporcional de la fuerza por parte de los agentes de la patrulla fronteriza en contra de mexicanos en la frontera de Sonora, evitando la violación de los derechos humanos de los connacionales; así como, para que dichas dependencias den oportuno y especial seguimiento a las investigaciones que se están llevando a cabo por parte de autoridades del país vecino (Estados Unidos de América) en aquellos casos en que hayan existido violaciones a los derechos humanos de connacionales por parte de agentes de la patrulla fronteriza, con la finalidad de que se apliquen a éstos últimos las sanciones correspondientes.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
Hermosillo, Sonora, 30 de octubre de 2012.

C. SHIRLEY GPE. VÁZQUEZ ROMERO
DIPUTADA SECRETARIA

C. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA SECRETARIA